

# EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA.  
 Trimestre . . . . . 1 peseta.  
 Año . . . . . 4 " "  
 En la provincia y el resto  
 de España.  
 Trimestre . . . . . 1'25 pesetas.  
 Año . . . . . 5 " "  
 EXTRANJERO.  
 Año . . . . . 10 pesetas.  
 ULTRAMAR.  
 Año . . . . . 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias,  
 Literatura y Artes.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle de Caballeros, núm. 20, y en la librería de F. Santiniste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

Teléfono núm. 9.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Teléfono núm. 9.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos á precios convencionales.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser á M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

## INCERTIDUMBRE.

Es este el sentimiento que llena todos los espíritus á la hora actual, hora triste, en la que nadie, excepción hecha de nuestros obsecados gobernantes, encuentra punto de mira á donde volver los ojos. Es la incertidumbre que quita vigor al animo el mayor de todos los peligros en momentos como los de ahora, cuando se hacen necesarias todas las energías para salir de cualquier modo decoroso del atolladero donde han metido á este infortunado país dos largos años de una política desatentada.

Nada más abrumador ni más triste que ese conjunto de desastres que pesan sobre la nación á la hora presente y que van por modo fatal creando una peligrosa corriente de opinión que merece ser tomada muy en cuenta. No es para mirada á la ligera la situación del momento, situación que parece esconder síntomas de verdadera gravedad y que viene á recargar con sombríos colores ese estado del país que parece de punible apatía y que nosotros queremos fingirnos aquél otro estado de calma varonil que siempre precede á las grandes resoluciones.

El señor Canovas del Castillo cree que ha hecho bastante como jefe del gobierno con arbitrar recursos y buscar hombres que enviar á la guerra, y cuando en este camino encuentre el menor tropiezo, creará también que hace bastante como hombre político con decir á propios y extraños con su característica arrogancia: *he hecho cuanto humanamente he podido, he llegado hasta donde podía llegar, pero el país no responde á mi pensamiento, y un país así no merece que yo le gobierne. Me marchó á mi casa donde me esperan mis libros, etc., etc.* Pero el señor Canovas del Castillo aparenta olvidar que tales genialidades no caben ni son admisibles en la vida política de un hombre de gobierno que ha contraído con su país tan serias responsabilidades como las que contrajo al encargarse del poder el actual presidente del Consejo de Ministros.

No caben, no son admisibles tales habilidades en los días que corremos, cuando toda la energía y toda la resolución política pudieran estimarse débiles, frente á los problemas difícilísimos del momento y frente también á los probables conflictos del porvenir. No es para que se deje de tomar en cuenta que entre todos los peligros que nos rodean, asoma un peligro como el que acusan esas muestras de actividad de un partido político que siempre esperó para dar señales de vida la hora triste de los conflictos y que realizó misión tan antipatriótica llevando siempre en los labios el sagrado nombre de la patria.

Abrumador es el cuadro que se ofrece á la vista y que hace aun de más sombría perspectiva el creciente desasosiego de la opinión. La situación actual no es de las que se resuelven con punibles incertidumbres, sino con patrióticas resoluciones.

El señor Canovas del Castillo que tantas ve-

ces habrá leído á Plutarco, esa escuela de los grandes hombres, puede recordar aquella frase que el filósofo historiador pone en la vida de Cleoménis: «Puesto que la cosa no es agradable, tiempo es de ver su vergüenza y de renunciar á ella.»

## GRECIA

416 años antes de Jesucristo y 1897 después.

(Continuación.)

Es la Grecia de hoy uno de los reinos modernos de Europa y descende de aquella clásica é inmortal civilización que asombró al mundo y que aún hoy se estudia con respeto y asombro. Sus monumentos y sus hombres serán eternamente la admiración de los artistas y de los eruditos, y su emancipación hasta que en 1456 quedó bajo la esclavitud de los Turcos, ha palpitado siempre entre angustias, estremecimientos y desesperaciones, ya dominada por los Lacedemonios, por los Macedonios, por los Romanos, ya reconquistando un primer puesto como Potencia. Grecia ó, mejor dicho, Atenas tiene una historia interesantísima desde 1643 años antes de Jesucristo hasta nuestros días.

Aquella célebre guerra de Grecia con Troya está llena de nombres célebres que laten en todos los espíritus, y de grandiosos acontecimientos que todos conservamos en nuestra memoria, así como las fábulas heroicas que tienen allí su escenario, en el cual se mueven los fantásticos personajes y Dioses mitológicos.

Guerreros, historiadores, poetas, oradores, filósofos, sabios, médicos, artistas y hombres de Estado sirven aun hoy de modelo en la civilización progresiva en que vivimos.

En 1821 se sublevaron los Griegos contra los Turcos y gracias á la intervención de las Potencias Europeas, se proclamó la independencia de Grecia en 1830, y después de ofrecer la corona á un Príncipe Saxe-Coburgo, que no la aceptó, y á Othon, hijo del Rey de Baviera, que en 1862 fué depuesto por una insurrección, fué elegido en 1863 un hijo del Rey de Dinamarca, que es el actual Rey de Grecia, hermano de la Emperatriz de Rusia, de la Princesa de Galles y de la Princesa Thyra.

Quebrantado profundamente el Reino de Grecia por consecuencia de las devastaciones anexas á la guerra, iba lentamente reponiéndose cuando, algo parecido á aquella fatal expedición á Siracusa con que encabezamos este artículo, empezó á cegar la razón de los hombres de Estado y del pueblo, y la Atenas de 1897 ofreció idénticas escenas á las de la Atenas de 24 siglos antes.

La isla de Candia de hoy es la Sicilia de entonces, y la *Ecnike-hetairia* de hoy es ni más ni menos que las *hetairias* de hace 24 siglos. El pueblo es el mismo, gritando de igual manera, embriagán-

dose con soñados triunfos; y no faniando con discursos para moderarlos ni siquiera un Nicias que conjurara como entonces á los Atenieses para que no se dejaran arrastrar á los peligros y aventuras de una guerra innecesaria.

Si hemos de creer lo que dicen las cartas de algunos corresponsales, publicadas en periódicos extranjeros, el ejército griego se ha batido siempre en retirada sin detenerse á averiguar si podía ó no entablar el combate: ha roto el fuego á distancias exageradas, y ni en Meluna ni en Darissa, que estaba bien fortificada, ni en Domokos, posición de primer orden, ni en el desfiladero de Jurca, ni frente á Lamia, ha revelado ninguna de las virtudes heroicas que formaban su abolengo.

Con ejércitos tan mal preparados no se emprenden guerras ni conquistas, y el deber de los partidos y de los Gobiernos serios es calmar los entusiasmos patrióticos que solo pueden conducir á derrotas como las sufridas por Grecia.

Esas avalanchas de voluntarios heterogéneos de todas las Nacionalidades, masas bien dispuestas para las revueltas, en cuanto sufre un reves la causa que defienden: esas Sociedades que se llaman patrióticas y que siempre ó casi siempre llevan en sí mismas un germen revolucionario: esas juventudes entusiastas é inconscientes que se ciegan gritando, *si se las deja gritar* y la falta de disciplina en partidos, sociedades y pueblo, solo pueden conducir á la crítica situación de hoy y de la cual es difícil salir si Balli se empeña en sostener que Grecia no pagará un céntimo de indemnización ni perderá una pulgada de tierra.

Lo mismo, poco menos decía Francia al terminar la guerra Franco Prusiana, pero más práctico Mr. Thiers no se empeñó en sostenerlo.

Si en España no hubiéramos tenido un partido tan gubernamental como el que preside el ilustre Cánovas, y no se hubieran sofocado las algaradas estudiantiles é intempestivas, sabe Dios solo adonde habríamos llegado en nuestras contiendas con los Estados Unidos, ó las satisfacciones humillantes para nuestro decoro que habríamos tenido que dar.

Y, sin embargo, si España tuviera que ir á la guerra provocada por los Estados Unidos, iría; pero llevaría en sus banderas, además de su historia en América, otra gran fuerza: la razón.

MANUEL LLORENTE VÁZQUEZ.

## Los trenes de ida y vuelta

Las Compañías ferroviarias del Norte y Noroeste, no se atreven á introducir en el servicio los propiamente llamados trenes económicos, y aunque rebajan los precios de los billetes, no logran los éxitos conseguidos por la Compañía del Mediodía, por ejemplo.

En efecto, con motivo de las ferias de Segovia,

Todos los años anuncian trenes á precios reducidos, pero la reducción es muy relativa y los trenes son los ordinarios, con sus consiguientes molestias por las horas que tienen de llegar á Segovia y salir de esta población.

No me cansaré de repetir que los alicientes que puedan tener Toledo y otras ciudades, los posea Segovia y que del mismo modo que poniendo trenes especiales con verdadera rebaja de precios, logran grandes ventajas la Empresa de ferrocarriles y el comercio é industria de las poblaciones favorecidas con esos trenes de recreo, otro tanto ocurrirá en la patria de Juan Bravo, si los que deben interesarse por su prosperidad y desarrollo lo comprendieran así y trabajaran hasta lograr que en determinadas solemnidades, como Semana Santa, Corpus, Ferias, la Catorceña, etc., y durante el verano todos los domingos y días festivos, se establecieran trenes especiales que de seguro serían tanto mas aprovechados, cuanto mas se rebajase el importe de los billetes.

Para covencerse de esto; no hay mas que observar lo que pasó el día que se rebajaron de un modo extraordinario, los precios para ir y volver á Aranjuez y hay que tener en cuenta que esto es un Real Sitio de los mas conocidos y que por lo tanto, muchos fueron solo por pasar un día de campo aprovechando la baratura del viaje; pues ese día que solo costó ida y vuelta desde Madrid á Aranjuez, una peseta, se trasladaron de la Corte á aquel Real Sitio catorce mil personas, que á más de dejar una buena ganancia á la Compañía del Mediodía, agotaron todos los generos de comer, beber y arder que había en Aranjuez proporcionando al comercio una ganancia muy superior en un día á la de toda la temporada.

Unase á este ejemplo, el de los éxitos logrados con los billetes de ida y vuelta á Alcalá, Toledo, y en anteriores años á Alicante y se comprenderá que si se establecieran para Segovia ganaría mucho esta capital, serian mas admiradas sus bellezas arquitectónicas y naturales y el comercio y la industria que tan necesitadas están de que se les impulse, lograrían mas prosperidad y mas lucro que el que alcanzan en todo el año con su feria y mercados semanales.

GAREVAR.

## Ecos de La Granja.

Sr. Director de EL ADELANTADO.

Ha sido elegido por unanimidad alcalde de este Real Sitio Don Santos Cabrero, persona muy querida de todos en esta población.

El nuevo Ayuntamiento ha quedado constituido en la forma siguiente:

- Alcalde.—Don Santos Cabrero.
- Tenientes.—Don Antonio Armengol y Don Juan Velasco.
- Procuradores.—Don Florentino Mañas y Don Guillermo Maderuelo.
- Concejales.—Don Antonio de Castro, Don José del Peso, Don Faustino Alvarez, Don Pedro Pozo, Don Eduardo Nogales y Don Dámaso Gaona.

Pasan de cuarenta las familias que en este hermoso sitio veranean.

El jueves llegará aquí el sabio catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid Don Julian Calleja en unión de su distinguida familia.

V. E.

## Desde Turégano.

La causa de no haber comunicado noticias á ese periódico, hace algún tiempo, ha sido, el que carecían de interes las que podía consignar, pues cuando se vive en una localidad relativamente pequeña los hechos que sucedan dignos de mencionarse en un periódico son pocos; por eso y por tratarse de una población agrícola, es por lo que casi exclusivamente puede decirse algo que con la agricultura se refiera.

Los sembrados en general están buenos; ya han comenzado los labradores la siega de las algarrobos y cebada y su acarreo á las eras, tanto de esto como de centeno y trigo se promete una cosecha regular.

De garbanzos están bien, pero ya se observan algunos corros de plantas, que se han picado, como dicen los labradores.

Las viñas están atacadas, de un insecto ó coquillo que las perjudica bastante y para conjurarlo, han traído el agua que llaman de San Gregorio, Santuario que se venera en Navarra, rociando algunas cepas, que tuvo lugar en solemne procesión, como ya anteriormente y con idéntico motivo, se verificó hará unos veinticinco años.

Poco concurridos han estado los últimos mercados; quedan pocas existencias de trigo y garbanzos; y al detall se cotizan en el último celebrado, el trigo á 47 reales fanega, á 26 reales el centeno y á 24 reales la cebada.

El día 1.<sup>o</sup> se constituyó el nuevo Ayuntamiento, que eligió Alcalde á Don Julián Rincón Izquierdo, uno de los labradores y ganaderos de los de mejor posición social del pueblo, y los labradores esperan de él que ha de procurar, tanto como de una buena administración, se respete la propiedad rural de la que pende exclusivamente esta villa.

EL CORRESPONSAL.

Turégano 5 de Julio de 1897.

## Notas municipales.

### SESION DEL 7 DE JULIO.

En la sesión de anoche fueron elegidas las siguientes comisiones:

Propios y Archivo.—Maeso, Higuera, Well, Gilarranz, Matabuena y Arango.

Contribuciones.—Perez Yagüe, Matabuena y Lotero.

Caminos, Obras y Policía Rural.—Ondero, Well, Maeso, Perez Yagüe, Matabuena, Candamo y Arrilucea.

Piastas y cumplidos.—Santiuste, Perez Yagüe, Lotero, Arrilucea, Higuera y Ondero.

Campo-Santo y alumbrado público.—Perez Yagüe, Well, Gilarranz, Matabuena y Lotero.

Guerra.—Arrilucea, Higuera, Perez Yagüe, y Rebollo.

Posito.—Candamo, Maeso, Matabuena, Lotero, Higuera y Gimenez.

Matadero.—Ondero, Well, Maeso, Gimenez y Perez Yagüe.

Pinarés, Montes y Alamedas.—Ondero, Well, Arrilucea, Perez Yagüe, Lotero, Maeso y Martin Higuera.

Acueducto, Cacería y Fuentes.—Ondero, Well, Gilarranz, Gimenez, Arrilucea y Arango.

Carcel.—Ondero, Villoslada y Rueda.

Policia urbana y ornato.—Rebollo, Higuera, Matabuena, Gimenez, Lotero, Gilarranz y Well.

Consumos y arbitrios.—Santiuste, Ondero, Matabuena, Well, Maeso, Higuera y Arango.

Colegio de Doctrinos.—Maeso.

Pesas y medidas.—Candamo, Arango, Villoslada y Rueda.

Calamidades é Incendios.—Santiuste, Pedrazuela, Villa, Lotero é Higuera.

Agricultura, Industria y Comercio.—Arrilucea, Lotero, Well, Maeso, Higuera y Arango.

Instrucción pública.—Santiuste, Rebollo, Matabuena, Higuera, Maeso, Arrilucea y Ondero.

Presupuesto.—Maeso, Lotero, Well, Higuera y Matabuena.

Ferrocarril.—Villa, Ramirez, Villoslada, Pedrazuela y Rueda.

Comisión especial de evaluación.—Candamo, Pedrazuela, Rueda, Ramirez y Arango.

Todos los cargos fueron elegidos por once votos contra cuatro papeletas en blanco.

Por lo visto sigue actuando el famoso Katipunan.

## CRONICA.

Con dirección á Santander pasó el lunes por la estación de Segovia el ilustre general Martinez Campos, acompañado de su hermosa señora y de su bellísima hija Pilar.

Al coche-salón que ocupaban los distinguidos viajeros subió el director de nuestro periódico, teniendo el honor de ofrecerles sus respetos y reiterarles sentimientos de viva simpatía.

Con el interés de siempre preguntó el ilustre general por Segovia, prometiéndonos visitar nuestro pueblo á su regreso de Santander.

El general Martinez Campos será huésped del venerable Conde de Cheste.

El martes pasaron por la estación de Segovia con dirección al Sardinero, nuestros ilustres y queridos amigos Don Germán Gamazo y Don Antonio Maura.

A nuestro histórico Alcázar, destinado desde algún tiempo á Parque Central de Artillería y Archivo general del Cuerpo, han llegado estos días muchos y muy valiosos documentos y algún material.

Hoy jueves, á las siete y media de la mañana, se ha celebrado en las Navillas de Riofrio, la bendición del Oratorio del Colegio que las religiosas de Santa Isabel de Madrid establecen en dicho punto para las educandas enfermas.

El señor Obispo de Sion, Padre Cardona, dirigió la ceremonia, con asistencia de las familia de Ayala, Cedillo, Bouligui y muchas más de la importante colonia veraniega.

Han sido trasladadas las oficinas de Obras Públicas de la provincia, á la calle de Ochoa Ondátegui, núm. 20, principal.

Han sido nombrados alcaldes de barrio: de San Miguel, Don Mateo Blasco.—De San Esteban, Don José López Vázquez.—De San Martín, Don Manuel García González.—De Santa Columba, Don Pablo González Alvarez.—De San Millán, Don Atanasio López Gutiérrez.—De Santa Eulalia, Don Francisco Antón Andrés.—De Santo Tomás, Don Isidoro Pascual Francisco.—De El Salvador, Don Bartolomé Barbero Villar.—De San Lorenzo, Don Lucas Torrego Quiza.—De San Marcos, Don Juan Antonio Leonor y Duque.

El nuevo Alcalde, Don Mariano Saez, nos ha dirigido un expresivo B. L. M., participándonos la toma de posesión, y ofreciendo atender cualquiera queja ó reclamación que le dirija el vecindario por conducto de este periódico.

Agradecemos á nuestro amigo, el señor Saez, este acto de cortesía, y tomamos nota de su ofrecimiento para la ocasión oportuna.

Es muy probable que, el día de la festividad de Santiago, se celebre una novillada en esta plaza, estando la lidia á cargo de Murcia ó Cervera.

En el Sud-express del domingo pasó con dirección á Paris, el teniente general Polavieja acompañado de su distinguida esposa.

En la estación fué cumplimentado por el presidente de la Cruz Roja Don Francisco Santiuste, y una comisión numerosa de aquella, y la multitud que había en el andén, hizo al ilustre general una expresiva manifestación de simpatía.

Están para terminar las importantes reformas realizadas en el teatro Principal, bajo la dirección del reputado actor, señor Montijano.

Es casi seguro que, para el 31 del presente mes abra nuevamente sus puertas este coliseo, con una numerosa y selecta compañía de Zarzuela, esperándose fundadamente que la temporada resulte brillante y provechosa para los artistas; pues con las reformas del local, y los atractivos del cartel, el público de Segovia encontrará sitio apropiado donde pasar algunas horas en agradable esparcimiento.

En atenta comunicación que agradecemos mucho, nos participa don José Zarraga habérselo posesionado del cargo de Director de esta Sucursal del Banco de España, para el cual fué nombrado por R. O. fecha siete del mes pasado.

Movimiento en el personal de Hacienda, en esta Provincia:

Don Lorenzo Arango, oficial de quinta clase, ha sido trasladado de la intervención á la Administración de Hacienda, nombrándose en su reemplazo á Don Federico Leal, cesante de mayor categoría.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Investigación de Hacienda, Don Eduardo Madañaga y López.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de segunda clase y primero de la Administración de Hacienda de esta provincia, Don Nicolás González Requena, que desempeñaba igual cargo en la Intervención de Cáceres.

En el pueblo de Grado (Asturias) donde nació el señor Pedregal, se le va á erigir una estatua, á cuya obra contribuirán con el mayor entusiasmo todas

Las fuerzas vivas de la región asturiana, y las sociedades científicas á las que perteneció aquel ilustre hombre público.

El notable escultor señor Folgueras es el encargado de modelar la estatua, y lleva muy adelantados los trabajos, esperándose fundadamente que pueda inaugurarse el nuevo monumento el 22 de Julio, fecha del aniversario de la muerte del Excelentísimo Sr. Don Manuel Pedregal.

También ha sido invitado para asociarse á este homenaje, nuestro querido Director, Don Rafael Ochoa á quien unian con el ilustre difunto, estrechos lazos de parentesco y un afecto entrañable jamás entibiado.

Entre los que pasan todos los años una larga temporada en Segovia, figura el distinguido capitán de fragata D. Luis Serra y Rivera que ya hace algunos días que llegó á esta capital.

Ha sido destinado al Gabinete Central de Madrid, el Encargado de la estación telegráfica de Santa Maria de Nieva, Don Vicente Martínez de Tejada, habiendo sido nombrado para sustituirle, el Oficial 2.º, Don Aurelio Vazquez-Figueroa y Mohe-dano.

En los segundos exámenes que acaban de tener lugar en la Academia de Artillería para los alumnos de último año, ha aprobado Don Joaquín María Abella, quedando apto para el ascenso á primer teniente.

En la velada que celebró, el día 30 en la Diputación Provincial la Sociedad Económica Segoviana, se leyó por su autor, un artículo literario de nuestro compañero en la prensa, Don Silverio Ochoa, titulado *Las cometas*.

A los 67 años de edad, ha fallecido Doña Gregoria Torrego Quiza, madre política del Procurador Don Gaspar Cabrero, á cuya atribulada familia enviamos nuestro sentido pésame.

También ha subido al cielo una niña de corta edad, hija de nuestro amigo Don Mariano Labrador.

El domingo se perdieron dos medallas, una dorada con una imagen de San José, y otra plateada con la de la Virgen del Pilar, desde el Salón á la Plaza Mayor.

Se gratificará al que las presente San Quirce, número 4, (Factorías militares).

En el primer semestre de este año, se han inscripto en el Juzgado Municipal: 265 nacimientos; 233 defunciones, y 59 matrimonios.

Ha habido, pues 32 nacimientos mas que defunciones.

El capitán de Artillería Don Emilio Delgado, que prestaba sus servicios en el sexto regimiento montado, ha sido destinado, como profesor, á la Academia del Cuerpo.

Ha salido para Madrid la segunda batería del 5.º Montado, con objeto de proceder al cambio del material de guerra.

Regresará dentro de pocos días, y enseguida saldrá la primera batería con el mismo objeto.

En la librería del señor Santiuste calle de Isabel la Católica 5. se hallan de venta, al precio de una peseta, los pocos ejemplares que quedan del estudio crítico titulado *El licenciado, D. Diego de Colmenares y su Historia de Segovia y compendio de las principales historias de Castilla* por Gabriel M. Vergara, obra digna de ser leída por todos los amantes de las glorias segovianas.

El sorteo de la lotería de Navidad constará de 55.000 billetes á 500 pesetas cada uno, y se distribuirán 19,250.000 pesetas en 2,820 premios y 5,499 reintegros.

El primer premio será de 3.000.000 de pesetas, el segundo de 2.000.000, y de un millón de pesetas el tercero.

**ARTILLERIA.--5.º REGIMIENTO MONTADO.**

Con objeto de dar cumplimiento á lo que previene el artículo 236 del Reglamento provisional para el régimen del servicio interior de los cuer-

pos, el día 15 del actual, á las doce de su mañana se reunirá la Junta Económica, con objeto de admitir proposiciones para proveer de los artículos de menestra al Regimiento, pudiendo los proveedores de dichos géneros presentar en el acto las muestras y precios de los artículos.

Segovia 5 de Julio de 1897.—El Capitan Ayudante, *Francisco Castillo*.

**OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS**

*Obligaciones Hipotecarias: 400,000*

**DIVIDIDAS**

Serie A-250,000 de 500 pesetas cada una.

Serie B-150,000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

**DEVENGARAN EL 6 POR 100 DE INTERES ANUAL**  
satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES 250,000 equivalentes á Ptas. .... 125.000,000

que forman la serie A y de las que 200,000 se colocarán en suscripción pública y las 50,000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando estime conveniente.

150,000 equivalentes á Pesos. .... 15.000,000

en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.

OBLIGACIONES 400,000

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

**SUSCRIPCION PUBLICA**

DE LAS

200,000 OBLIGACIONES, SERIE A, que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la *GACETA* de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 p. c.º en el acto de la suscripción, ó sean . . . . .	Ptas. 50
20 " á la adjudicación, ó sean . . . . .	" 100
20 " el día 14 de Agosto siguiente, ó sean . . . . .	" 100
20 " el día 15 de Septiembre próximo, ó sean . . . . .	" 100
22 " el día 15 de Octubre venidero, ó sean . . . . .	" 100
92 " ó sean . . . . .	Ptas. 460
	en junto.

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 7.50, importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán antici-

parse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p. c.º anual.

**GARANTIAS**

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

**PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION**

Se verificará sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán conforme al artículo 2.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B, se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

**FECHA DE LA SUSCRIPCION**

Estará abierta únicamente:

**EL DÍA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO**  
desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripción los que figuran al dorso de este prospecto.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea Ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200,000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscripción se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán *Carpetas provisionales*, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las *Carpetas provisionales* por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las *Carpetas*.

**INTERESES DE DEMORA**

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

Punto de suscripción en Segovia casa de Santiago Adrados, banquero.

**Interesante á las Señoras.**

Han llegado á esta capital con un buen surtido en géneros especiales para Corsés, las renombradas corseteras madrilenas María Romero y Compañía.

Se reciben encargos para las medidas en el Comercio de Tegidos de Don Germán Elías, plaza Mayor, número 5, Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS.

**SERVICIOS**  
de la **Compañía Transatlántica**  
DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK  
Y VERACRUZ.

Combinación á puertos americanos del Atlántico  
y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas men-  
suales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al  
Golfo Pérsico, Costa oriental de Arrica, India,  
China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece  
viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro  
sábados á partir del 4 de Enero de 1897, y de Ma-  
nila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero  
de 1897.

LINEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos  
Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Sa-  
liendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de  
Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POÓ.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con es-  
calas en las Palmas, puertos de la Costa Occiden-  
tal de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE ÁFRICA.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Bar-  
celona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga,  
Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca  
y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélago*, sale de Cádiz para  
Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miérco-  
les y viernes, retornando á Cádiz los martes, jue-  
ves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones  
más favorables y pasajeros á quienes la Compañía  
da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado,  
como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja  
á familias. Precios convencionales por camarotes  
de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay  
pasajes para Manila, á precios especiales, para emi-  
grantes de clase artesana ó jornalera, con facultad  
de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
tran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercan-  
cías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los  
señores comerciantes, agricultores é industriales, que  
recibirá y encaminará á los destinos que los mismos de-  
signen, las muestras y notas de precios que con este  
objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes  
para todos los puertos del mundo servidos por  
líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía  
Transatlántica y los Sres. Ripol. y Compañía,  
Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía  
Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía  
Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander:  
Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña,  
D. Antonio Sanchez de Morellán.—Vigo: D. Anto-  
nio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Her-  
manos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga.  
D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernandez,  
Juan Bravo, número 70.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de  
cabeza, jaquecas vahidos, epilepsia y demás nerviosos.  
Los males del estómago, del hígado y los de la infancia  
en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3  
y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas 39.—Madrid.  
En Segovia, farmacia de M. Llovet.

SUELDO FIJO EN VISTA.

16 <sup>2</sup>/<sub>3</sub> % de comisión y bonificación suplementaria; personas serias teniendo  
muchas relaciones, pueden encontrar empleo como agentes generales de una so-  
ciedad por acciones, concesionada. Dirigirse bajo F. J. 300, al Centro de anuncios  
de G. L. Daube y C.<sup>a</sup>, Francfort <sup>S</sup>/<sub>M</sub>

**LA PERLA.**

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES  
DE LA VIRGEN DE CASTELLAR

En Villarrubia de Santiago (Toledo)

El análisis con las de Carabañas y Loeches,  
resulta con mayor cantidad de sales purgantes,  
siendo su precio mas equitativo.

Botella de un litro, 60 céntimos.

Depositario en Segovia, Farmacia de J.  
Torre.

**PILDORAS Y JARABE**  
de  
**BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion,  
la Escrófula, etc.  
Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD  
y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE  
**F. SANTIUSTE,**

Potenda, núm. 1, é Isabel la Católica, 5

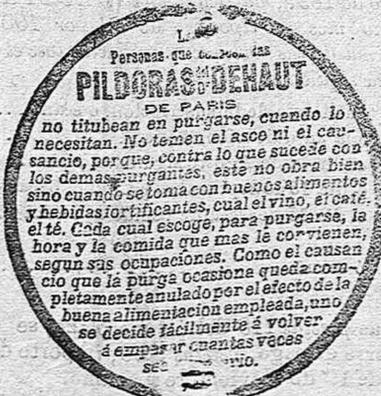
SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado estableci-  
miento, se halla de venta toda clase de  
menaje para escuelas, impresos para los  
Ayuntamientos, Juzgados municipales y  
demás dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos, esque-  
las de defunción, tarjetas, facturas, mem-  
bretes y prospectos, todo á precios con-  
vencionales.

Esta casa también se encarga de las en-  
cuadernaciones y sellos de caucho.

Se confecciona y arregla toda clase de  
ropa blanca, San Francisco, 7.—2.º



**EL CARMEN**

**FUNERARIA**

de José Pérez Villamil.

1, Plazuela de Corpus, 1.—Segovia.

Esta Funeraria cuenta con un completo surtido  
de cajas mortuorias de madera y metálicas de hierro  
galvanizado, desde las mas modestas á las mas sun-  
tuosas.

Coronas última novedad.

Carroza de primera, estilo de Luis XV, tirada  
por cuatro caballos empenachados, con gualdrapas  
de terciopelo negro y adornadas con pasamanería.

Carrozas de segunda, tallada, tirada por dos ca-  
ballos empenachados, con gualdrapas de terciopelo  
y oro.

Talleres de construcción y venta de cofres, bau-  
les mundos, maletas y cajas para viaje.

70, JUAN BRAVO, 70.

FRENTE Á LA CASA DE LOS PICOS.

Nota: Esta Funeraria no manda á sus depen-  
dientes á molestar á las casas donde ocurra alguna  
defunción, hasta tanto no se sirvan pasarla aviso.

SERVICIO PERMANENTE.

**La Union y el Fénix Español**



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Calle de Olozaga, n.º 1

(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000

Primas y reservas..... > 44.028.645

Total..... > 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacio-  
nal asegura contra los ries-  
gos de incendio.

El gran desarrollo de sus  
operaciones acredita la con-  
fianza que inspira al público,  
habiendo pagado por sini-  
stros desde el año 1864, de su  
fundación, la suma de pese-  
tas 64.650.087,42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguro  
contrata toda clase de com-  
binaciones, y especialmente  
las Dotales, Rentas de edu-  
cación, Rentas vitalicias y  
Capitales diferidos á primas  
más reducidas que cualquiera  
otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector Don Francisco Santiuste,  
Casa de la Tierra, Segovia.